



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Diecinueve (19) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 666

Asunto: Agrega oficio
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: MARIA GLORIA SANCHEZ GUTIERREZ
Demandado: JORGE HERNAN LOPEZ RAMIREZ y
ADRIANA LOPEZ AGUDELO
Radicado: 630013103003-2020-00094-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 2

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso, se ordena agregar, tener en cuenta, poner en conocimiento y correr traslado a la parte demandante de lo manifestado por el Banco Caja Social con sede en la ciudad de Bogotá D. C., en su oficio EMB/7089/0002100039 del 06 de abril de 2021, con relación a la medida previa decretada por el Juzgado y comunidad a dicha entidad financiera.

NOTIFIQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

k.

Se notifica en estado # 034 del 20-04-2021